INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII

Resolución N° 345 de Diciembre 5 de 2003

NIT. 890.480.393-7 - Código ICFES N' 004663 – DANE N' 113654000327

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 18-26

Fecha de elaboración: 29/07/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del contrato	18-26
Fecha del contrato	10 de julio de 2026
Contratante	Institución Educativa Pío XII
Objeto	Contratar la prestación de servicios para realizar trabajos varios de infraestructura en la sede principal, garantizando la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo en la vigencia 2026.
Valor del contrato	$34.991.400
Duración	Quince (15) días
Contratista	Ian Carlos Puerta Rodríguez
Representante legal indicado	Orlando de Oro Avendaño
Fecha de iniciación	14 de julio de 2026
Fecha de finalización	29 de julio de 2026
Oficina gestora	Rectoría
Responsable de la oficina gestora	Orlando de Oro Avendaño

1. OBJETO DEL INFORME

Verificar y dejar constancia del seguimiento realizado a la ejecución del Contrato No. 18-26, cuyo objeto corresponde a la realización de trabajos varios de infraestructura en la sede principal de la Institución Educativa Pío XII, así como registrar su estado de ejecución física y financiera con base en la información consignada en el acta de recibo final.

2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

De acuerdo con la información contractual suministrada, las actividades objeto del contrato se desarrollaron en la sede principal de la Institución Educativa Pío XII, dentro del periodo comprendido entre el 14 y el 29 de julio de 2026. El presente informe deja constancia de que, según el acta de recibo final referida, el contrato fue terminado en su totalidad y recibido a satisfacción por la Institución.

3. VERIFICACIÓN FINANCIERA

Conforme a los datos reportados para el cierre financiero, el valor total del contrato fue de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($34.991.400), suma que figura como totalmente ejecutada. No se registra saldo pendiente por ejecutar.

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato: $34.991.400.

Valor total ejecutado: $34.991.400.

Valor sin ejecutar: $0.

5. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

Con fundamento en la información suministrada y en la constancia de recibo final, se deja registro de que el contrato se reporta terminado en su totalidad y recibido a satisfacción de la Institución Educativa. La presente

conclusión deberá estar respaldada por el acta de recibo final y los demás soportes contractuales y financieros que integren el expediente.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se registra la ejecución financiera del cien por ciento (100 %) del valor contractual, sin recursos reportados como pendientes de ejecución. Se recomienda incorporar este informe al expediente contractual junto con el acta de recibo final, los soportes de ejecución y los documentos de pago correspondientes, para efectos de archivo y cierre administrativo.

Para constancia, se firma en San Jacinto, Bolívar, en la fecha indicada.

Original firmado

ORLANDO DE ORO AVENDAÑO
Rector – Oficina Gestora
Institución Educativa Pío XII

IAN CARLOS PUERTA RODRÍGUEZ
Contratista

JAMIDES TAPIA ANGULO

SUPERVISOR DE OBRAS